

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Octubre treinta (30) de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO No. 2329

RAD: 2022-00047-00

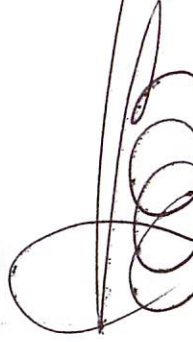
Teniendo en cuenta lo manifestado por el perito, lo deprecadas por la apoderada del demandado y los anexos aportados, el despacho RESUELVE:

FIJAR nuevamente la hora de las nueve (9) de la mañana del día 23 Enero 2024 para que tenga lugar la diligencia de inspección judicial al inmueble pretendido en usucapión.

Designase como perito al doctor CARLOS ALBERTO GOMEZ AGUDELO.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTADOS NRO. _____
FIJADO HOY _____ DE _____
DE _____ A LAS 8 A.M.
EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU
MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA
° SECRETARIO

1977-1978

1977-1978

1977-1978

1977-1978

1977-1978

1977-1978

1977-1978

1977-1978

1977-1978

SECRETARIO
ENCARGADO DE LA SECRETARIA
DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA
Y FINANZAS
DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA
Y FINANZAS
ENCARGADO DE LA SECRETARIA
DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA
Y FINANZAS